



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Stang*  
Miniam Celeste STANG  
Jefa Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 23 AGO 2010

VISTO la Nota N° 001/10, presentada por la Agrupación Atlética Fin del Mundo; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Primer Curso para Jueces de Atletismo Nivel Federativo e Intercolegial, dictado por la Profesora María Ignacia VERGARA, Disertante Internacional de SFOT IAAF.

Que se desarrolló entre los días veinticinco (25) y veintisiete (27) de marzo del presente año en la ciudad de Ushuaia; y entre los días veintinueve (29) y treinta y uno (31) del citado mes y año, en la ciudad de Río Grande.

Que dicha propuesta tuvo como objetivo concientizar a la comunidad de la vivencia del atletismo en familia, ofreciendo alternativas de prácticas diversas, redundando en beneficio de los alumnos que participen en diversos eventos deportivos.

Que asimismo representó un aporte a la formación de los docentes de Educación Física para ampliar el conocimiento de esta disciplina, su reglamentación y el juzgamiento de pruebas atléticas.

Que estuvo destinado a docentes del Nivel Inicial y E.G.B. 1.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado debida intervención la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Primer Curso para Jueces de Atletismo Nivel Federativo e Intercolegial, dictado por la Profesora María Ignacia VERGARA, Disertante Internacional de SFOT IAAF, desarrollado entre los días veinticinco (25) y veintisiete (27) de marzo del presente año en la ciudad de Ushuaia; y entre los días veintinueve (29) y treinta y uno (31) del citado mes y año, en la ciudad de Río Grande; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer y justificar las inasistencias en las que incurrieron los docentes destinatarios que asistieron al evento citado en el artículo 1° de la presente, debiendo presentar ante las autoridades que así lo requieran, la debida constancia de asistencia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

**2016**

/2.010.-

G.T.F.
H. NR
R. <i>[Signature]</i>
A.

*[Signature]*  
Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

*B- declaracion. Futuro's*

Centro de Información y  
Asesoría Educativa  
Provincia de Tierra del Fuego  
REPUBLICA ARGENTINA